



► Las diferencias de precio entre una y otra provincia pueden ser importantes para el bolsillo.

GASOLINA: Influyen numerosos factores, de ámbito nacional e internacional.

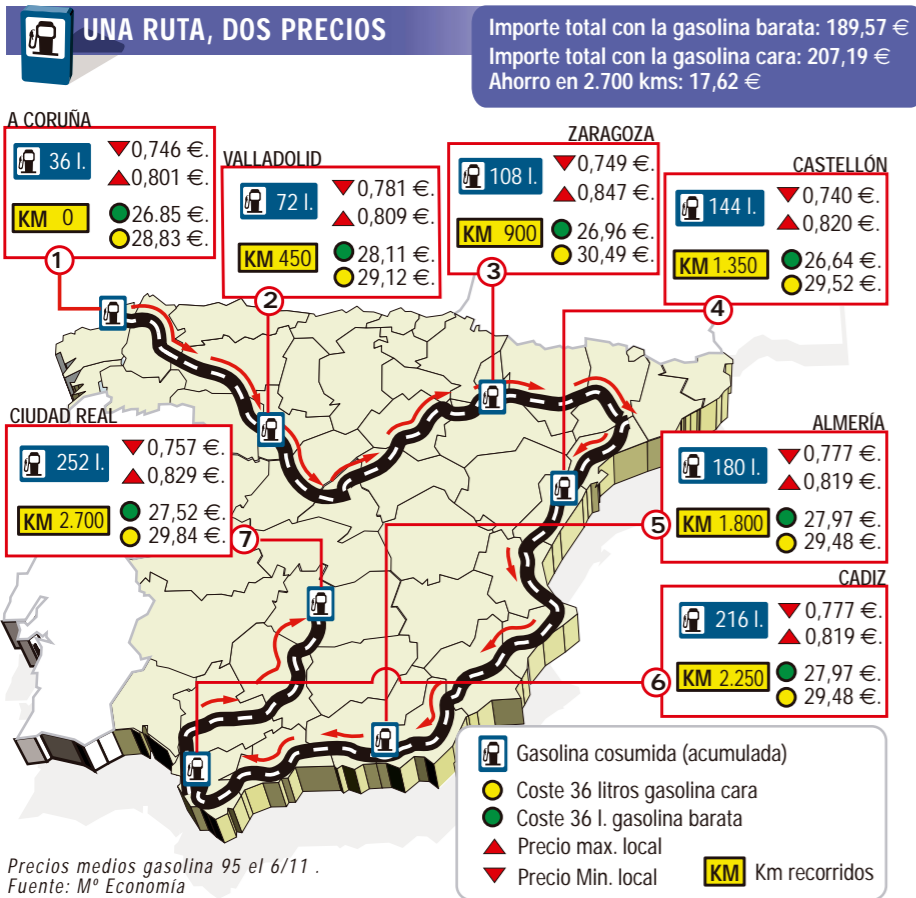
# ¿POR QUÉ SON TAN DIFERENTES LOS PRECIOS?

¿Por qué aumenta de precio la gasolina? ¿Cuáles son los factores que influyen? ¿Por qué es más cara en una provincia que en otra? Éstos son algunos de los interrogantes que se plantea el gran público y que hemos querido aclarar en este reportaje. Las respuestas son diferentes y están relacionadas con el papel que tienen en el mercado de los carburantes los distintos operadores, además de factores internacionales.

Néstor NORMA  
Infografías: DLIRIOS

**E**n España, tres marcas –Repsol-YPF, Cepsa y BP– tienen las mayores cuotas del mercado de carburantes. Estas compañías, agrupadas en AOP (Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos), controlan en total 7.051 de las 8.622 gasolineras que existen en España.

Según Álvaro Mazarrasa, director general de AOP, en el precio final del carburante intervienen factores internacionales, además de los nacionales: “Sobre el precio actúan varios agentes, desde el conflicto en Irak –que presiona sobre la cotización internacional del crudo– al consumo de carburantes que realice Estados Unidos, que absorbe la mitad de la producción mundial, o la cotización de los refinados, que cotizan como tales



**“LA REALIDAD ES QUE LAS GRANDES COMPAÑÍAS MARCAN LOS PRECIOS, Y TODAS LAS DEMÁS GASOLINERAS LES SIGUEN” (CEEES)**

económica (ver infografía “Una ruta, dos precios”).

Dentro de los gastos que AOP asocia al margen de comercialización, los costes de la distribución primaria, capilar y mantenimiento de reservas estratégicas –consecuencia de la pertenencia de España a la Agencia Internacional de la Energía, que obliga a tener en reserva el equivalente a 90 días del consumo nacional de petróleo, con objeto de que no se paralice el país en caso de una crisis mundial de abastecimiento– representa un 3% del precio de venta al público.

Los costes de márketing, amortización y mantenimiento de puntos de venta elevan al 13,6% el total de gastos asociados al margen de comercialización. Siempre según AOP, y dependiendo de la relación contractual entre mayorista y minorista, el margen del primero es del 1,4%, y el del segundo, del 6% sobre el PVP.

**CONTRATOS EN EXCLUSIVA.** Respecto al planteamiento de los minoristas de reducir el contrato de suministro en exclusi-

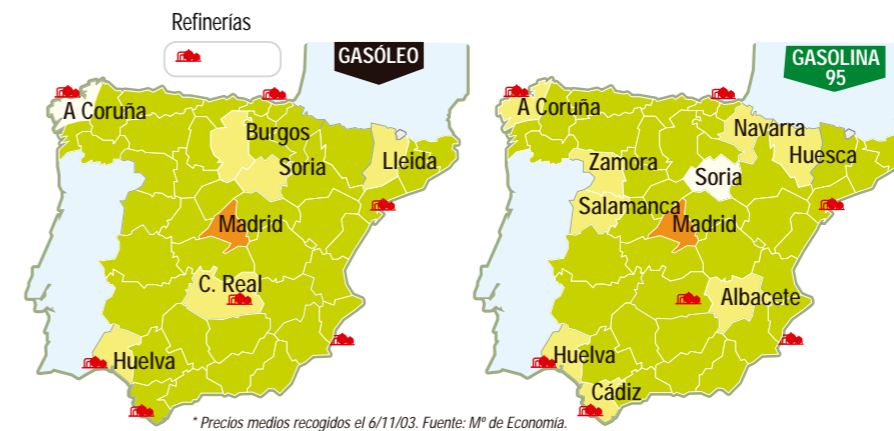
vidad que tienen con los grandes operadores, de una duración de cinco años, Álvaro Mazarrasa señala que “esta situación depende de quién ha hecho la inversión en el punto de venta. Una estación de servicio en una autopista vale unos 1.000 millones de pesetas, y una ‘normal’, unos 200 millones, y si son los grandes operadores quienes realizan esta inversión, es lógico que quieran recuperarla. Esta circunstancia condiciona la duración de los contratos”. Son gasolineras que pertenecen directamente a grandes compañías, o que las gestiona un empre-

sario (llamadas abanderadas, porque lucen el logo de la compañía), que firma un contrato de suministro de carburante en exclusiva con ellas

Del total de las gasolineras españolas, existe un millar llamadas ‘blancas’ (porque no lucen logo) o independientes, la mayoría asociadas a la

#### GASOLINA 95 Y GASÓLEO: LOS PRECIOS POR PROVINCIAS

GASÓLEO	Más cara	Caras	Baratas	Más barata
	0,716 €	0,693 a 0,699 €	0,689 a 0,692 €	0,688 €
GASOLINA 95	Más cara	Caras	Baratas	Más barata
	0,825 €	0,800 a 0,807 €	0,795 a 0,798 €	0,786 €



Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES). Según Casto Bravo, portavoz de esta confederación, “la capacidad productiva y distribuidora de las grandes petroleras son elementos decisivos para el precio final de los carburantes. La realidad es que las grandes compañías marcan los precios, y todas las demás gasolineras les siguen”.

**MARGENES MAGROS.** Los márgenes que las petroleras otorgan a las estaciones de servicio abanderadas, en virtud de los contratos en exclusiva, “son demasiado magros”, dice Bravo. “En la actualidad, una gasolinera abanderada tiene la mitad de margen del que obtienen las pertenecientes a las grandes compañías. Si a las gasolineras se les permitiera un derecho de rescate para salir de esos contratos, esos márgenes podrían trasladarse en parte o en todo a beneficio del consumidor. Además, las gasolineras pertenecientes a grandes compañías, en su gran mayoría funcionan como autoservicios, y, al no contratar personal, logran

y, por tanto, podemos decir que tienen vida propia”.

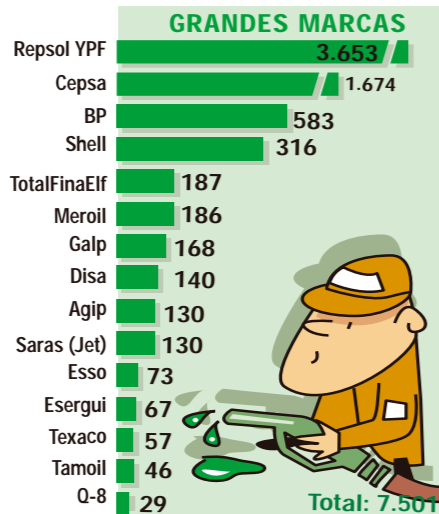
En cuanto a la variación de precios de los carburantes en España, es “difícil explicar una casuística”, asegura el director de AOP.

**EFFECTO FRONTERA.** Los agentes que intervienen son numerosos, como los costes logísticos, debido a la proximidad o no a una refinería o a un centro de abastecimiento, o la presión a la baja de los precios que suelen aplicar puntos de ventas asociados a grandes superficies o a centros comerciales.

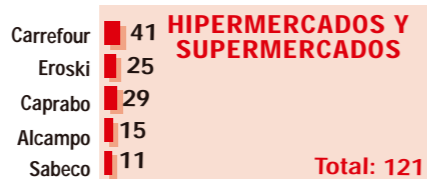
Por ejemplo, en las provincias limítrofes con Andorra puede producirse el ‘efecto frontera’: los precios más bajos del país vecino presionan sobre los precios de las gasolineras de nuestro territorio. En Tarragona, en cambio, una mayor competitividad entre las marcas hace reducir los precios al consumidor. En A Coruña, que habitualmente aparece con valores más económicos, influye la proximidad a una refinería, pero también el hecho de que existan más zonas rurales, con menos gasolineras, cuyas ventas deben incentivarse reduciendo el margen de comercialización.

La intervención de estos factores influye en el precio final de tal forma que, en la misma provincia, conviven gasolineras con precios más altos y otras más

#### RED DE GASOLINERAS



#### BLANCAS Y COOPERATIVAS



**Total general: 8.622**

Fuente: AOP. Cifras en unidades a 31 del 12 de 2002



#### LOS PRECIOS, EN EL MÓVIL

Si un conductor quiere saber los precios de las tres gasolineras más cercanas puede mandar un mensaje corto por su móvil de la siguiente manera. En unos segundos, le enviará esa información:

✓ Con MOVISTAR, escriba Cercagas y envíelo al número 404.

✓ Con AMENA, escriba Gas y envíelo al número 2221.

✓ Con VODAFONE, escriba Menu y envíelo al número 141.



► Los impuestos y la proximidad de las refinerías marcan, entre otros factores, el precio final.

## EL IMPUESTO AUTONÓMICO



El impuesto autonómico es privativo de cada Comunidad Autónoma y su recaudación debe vincularse a fines sanitarios y/o medioambientales, como establece la legislación europea. Hasta ahora lo ha aplicado Madrid, escalonadamente, y está previsto que, a partir de 2004, lo apliquen también Galicia y Asturias.

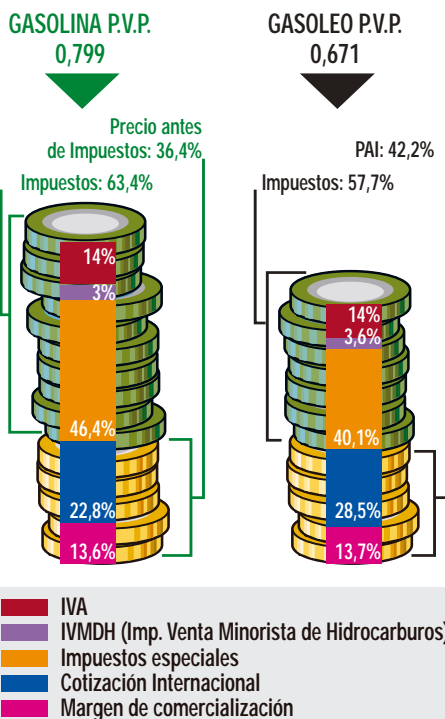
MADRID	Gasolinas	Gasóleos A
Año 2002	1 cent. €/litro	1 cent. €/litro
Año 2003	1,7 cent. €/litro	1,7 cent. €/litro
Año 2004	1,7 cent. €/litro	1,7 cent. €/litro
GALICIA		
Año 2004	2,4 cent. €/litro (máx.perm.)	1,2 cent. €/litro
ASTURIAS		
Año 2004	2,4 cent. €/litro (máx.perm.)	2,0 cent €/litro

mejores márgenes de comercialización”.

No obstante, Bravo reconoce que existen otros factores que distorsionan el precio, como ha sucedido recientemente en Extremadura con la inactividad de la refinería de Puertollano (Ciudad Real) debido al incendio del verano pasado. Al tener que recibir el producto desde Sevilla o Madrid, éste se encarece debido al coste del transporte.

En cuanto a la incidencia de los impuestos en el precio final (ver infografía) oscila entre el 57,8%, en el caso del gasóleo, y del 63,6%, de la gasolina, dividido en dos: el Impuesto Especial de Hidrocarburos se aplica en todo el territorio y es fijo y el Impuesto de Ventas Minoristas sobre Determinados Hidrocarburos (IVDMH), privativo de cada Comunidad –de hecho, comunidades como Madrid lo aplican desde 2002, mientras Galicia y Asturias lo harán desde 2004–. Sobre la suma de ambos, se aplica, además, el 16% de IVA. “En el caso de los carburantes, la aplicación del IVA sobre otros impuestos conlleva un agravio comparativo, porque se trata de un impuesto sobre impuesto. Pretendemos que se aplique el IVA sobre el precio del producto sin impuestos”, señala el portavoz de CEEES. ♦

### COMPONENTES DEL PRECIO



(Fuente: Boletín Petrolero UE. Precios 6/10/2003).

**ANTONIO MARTÍNEZ RUBIO,**  
 subdirector general de Hidrocarburos:

### “NO HAY TRATO DE FAVOR DE LOS DISTRIBUIDORES A LOS HIPERMERCADOS”

“No hay acuerdos para vender a menor precio entre hipermercados y grandes distribuidores”, señala Antonio Martínez Rubio, subdirector general de Hidrocarburos del Ministerio de Economía, que sale así al paso de la afirmación de los minoristas de “trato privilegiado” y por el cual las grandes superficies pueden bajar los precios. “Lo que puede haber, como la venta con descuento en grandes operaciones, está aceptado por el mercado. Tenga en cuenta que este es un negocio de muy bajo beneficio por unidad de producto vendido, pero que tiene volúmenes de venta muy alto”.

En cuanto si se ha terminado con el monopolio en el sector para pasar al libre mercado, señala que las dos grandes operadoras, Repsol YPF y CEPSA, “han ido disminuyendo en términos porcentuales el número de gasolineras de su propiedad”. Repsol YPF tenía en el año 2000 un 47% del total de gasolineras, y en 2002, un 45%; CEPSA, por su parte, ha reducido del 22,4% al 21,4%, en ese periodo. “No está mal –afirma–, teniendo en cuenta que en España se instalan cien estaciones de servicio al año”.

Respecto a la venta por debajo del costo (‘dumping’), señala que, a veces, se ha practicado una ‘guerra de precios’ desproporcionada, y hasta en dos oportunidades se comprobó la práctica de ‘dumping’ y se “puso en conocimiento del Servicio de Defensa de la Competencia para que actuara”. El porque Madrid tiene el precio de la gasolina y el gasóleo más alto se debe a que desde 2002 aplica escalonadamente el impuesto autonómico sobre carburantes, facultad de las comunidades –prevista en la legislación europea– para sufragar gastos sanitarios y medioambientales. “Por esta causa Madrid tiene, en general, unos dos céntimos más altos sus carburantes”, dice Martínez.

En enero de 2004, Galicia y Asturias se sumarán a Madrid, por lo que los combustibles se incrementarán en ellas el máximo permitido –2,4 céntimos € por litro (4 pesetas)–, mientras el gasóleo de automoción en Galicia subirá 1,2 céntimos/litro, y en Asturias, 2 céntimos.